# SEGURIDAD SOCIAL

ANO XXIII

EPOCA III

Num. 89

# CUARTO CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TOMO I

SEPTIEMBRE — OCTUBRE 1974 MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

# Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



# IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CISS-AISS

Auspiciado y Organizado por:

# INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

22 al 30 de Septiembre de 1974

# INDICE

	Pagina
COMISION ORGANIZADORA	17
AUTORIDADES DEL CONGRESO	19
TEMARIO	21
INTRODUCCION	22
PROGRAMA GENERAL	27
CRONICA DEL CONGRESO	33
LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES	43
PRIMERA SESION PLENARIA	61
INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD.	
Documento preparado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social.	63
ANALISIS DE LOS EFECTOS RELEVANTES QUE DETER- MINAN EL COSTO DE LA ATENCIÓN MEDICA Y SU CON- TROL ADMINISTRATIVO.	
Documento preparado por el Comité Permanente Interamerica- no de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médi- co Social	77
COSTOS E INVESTIGACION ECONOMICA APLICADOS A LOS SEGUROS DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.	
Documento preparado por la Organización de los Estados Americanos	95
PRIMERA SECCION. DISCUSION Y APORTACIONES SOBRE EL TEMA	113
INFORME FINAL DE LA PRIMERA SECCION	115
SEGUNDA SESION PLENARIA	117
ESQUEMAS DE ORGANIZACION PARA OTORGAR PRES- TACIONES MEDICAS AL NUCLEO FAMILIAR URBANO.	

### **CRONICA**

# CUARTO CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### CEREMONIA INAUGURAL

A las 9.00 horas del lunes 23 de septiembre de 1974, se inició este acto que tuvo lugar en el Auditorio del Hospital Central del Instituto de Previsión Social del Paraguay.

Se contó con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República de Paraguay, General de Ejército Don Alfredo Stroessner, quien estuvo acompañado por altos funcionarios del Gobierno y el pleno de los delegados al Congreso.

Estuvieron en el estrado, la Directiva del Congreso y los representantes de los organismos internacionales. Hicieron uso de la palabra, de acuerdo con el programa de esta ceremonia: el Dr. Jérome Dejardin, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; el Dr. Luis Castelazo Ayala, Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social; y el Dr. Edgar Osvaldo Oviedo Z., Presidente del Instituto de Previsión Social del Paraguay, en representación del Gobierno Nacional, declarando inaugurado el Cuarto Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

El doctor Dejardin, dirigió a los congresistas el siguiente mensaje:

"En la difícil ruta que ha de llevar al hombre hasta su emancipación total, los problemas de la salud han erigido siempre obstáculos que la caridad privada, primeramente, y luego la caridad pública, han intentado superar. Ahora bien, forzoso ha sido comprobar que la Equidad y la Justicia no son compatibles con el carácter aleatorio y precario de la asistencia, ni con lo arbitrario de su intervención.

La Seguridad Social, al formalizar el Derecho a la Salud, ha venido no sólo a aportar y multiplicar los medios para combatir la enfermedad, sino también a dar, sobre todo, iguales oportunidades a cada uno de afrontar las duras exigencias de la vida individual y familiar.

Pues bien, la Seguridad Social es una obra humana: concebida y gestionada por hombres, ha de ser organizada y adaptada ante todo a las necesidades de los hombres a quienes se destina. No constituye un fin en sí, sino que es un medio de lograr derechos fundamentales de la existencia; el criterio de su eficacia no estriba en el volumen de sus gastos, sino en la justificación y utilidad del empleo de sus recursos.

El mérito de este Cuarto Congreso de Medicina de la Seguridad Social consiste precisamente en haber insistido en los diferentes problemas relacionados con la Economía de los cuidados médicos y dado lugar con ello a una reflexión indispensable sobre las relaciones entre los gastos del seguro de enfermedad y los factores que ejercen un influjo en la evolución de las necesidades patológicas y fisiológicas que deben satisfacerse.

Cualquiera que sea la región del mundo que consideremos, sea cual fuere el tipo de régimen de seguro de enfermedad afectado, se observa en todas partes que los gastos por concepto de la administración de los cuidados médicos en el marco de la seguridad social aumentan considerablemente.

La universalidad de este problema sería en sí un elemento tranquilizador si ciertas opiniones no se empeñasen en denunciar como causa esencial de este incremento de los gastos un abuso de consumo, y demostrar la realidad de este exceso del consumo, aplicando al mercado de la medicina las leyes tradicionales de la economía.

Se reprocha a los servicios medicosociales de la seguridad social el que representen una parte cada vez más importante de la renta nacional y, para corregir esta distorsión inquietante que podría arruinar la Economía, algunos proponen reducir la parte de los recursos dedicada a la Salud de las poblaciones.

Hay que tener bien presente el hecho de que, en la Economía tradicional, las leyes del mercado se rigen por un equilibrio automático entre los intereses del vendedor y los del comprador: se proponen uno o varios productos a la venta, se discuten precios, se escoge uno u otro artículo y se negocia un mercado. A falta de acuerdo, no se puede concertar el mercado: Hay una negativa de suministro o bien una negativa de comprar.

En el mercado de los cuidados médicos, la ética prohibe la negativa a administrar los cuidados indispensables, en tanto que la necesidad excluye la posibilidad de rechazarlos. Por lo demás, no existe en este mercado una verdadera negociación, debido a que el comprador, o sea el enfermo, no tiene la posibilidad de decidir respecto a lo que necesita, ni en calidad, ni en cantidad, y también porque el vendedor, o sea el médico, impone soberanamente a su cliente la terapéutica y la índole de las prestaciones de diagnóstico a que habrá de someterse.

Esto pone de manifiesto la gran responsabilidad de los médicos con relación al volumen del costo de los cuidados médicos que, en notable parte, depende de como escojan los medios más selectivos, los más eficaces y más económicos de diagnóstico y tratamiento.

Esta responsabilidad de los médicos no puede imaginarse sino en las más amplia libertad de apreciación en el ejercicio de su Arte.

Y para ello, hay que proporcionarles los medios materiales necesarios para practicar una buena medicina.

En un momento en que la tecnología invade cada vez más nuestra vida de todos los días, en un momento en que la automación y la cibernética se convierten en medios imprescindibles de gestión, en un momento en que la medicina se enriquece con tantos progresos considerables, es indudable que conviene apreciar y facilitar la utilización de todos estos recursos modernos; ahora bien, al mismo tiempo hay que procurar evitar el que los progresos técnicos agoten las ocasiones de utilizar también los valores humanos.

Constantemente se habrá de pensar que el mejor de los factores de equilibrio de nuestras sociedades sigue siendo el recurso a estos valores.

Aún cuando las técnicas sean fiables, carecen de inteligencia y para que sean eficaces, el Hombre habrá de dominarlas, pero a condición de que conserve la noción del Bien.

Si bien es verdad que necesitamos progresos que la técnica y la Ciencia continúan aportando, precisamos sobre todo de médicos que sean amigos de sus enfermos antes de prendarse de sus técnicas.

El conocimiento cada vez más preciso de la vida celular, de los mecanismos de la biología molecular, la precisión progresiva de los trasplantes de órganos, los resultados logrados en la cirugía merced a los progresos de la anestesiología y la reanimación, no pueden en momento alguno hacernos olvidar el deber de situar en el centro de nuestras preocupaciones la felicidad del Hombre y el respeto de su vida.

Esta ética médica habrá de ser también la moral de la Seguridad Social: debería igualmente inspirar a las comunidades políticas.

Aún cuando sean los imperativos de orden económico los que dominen y condicionen la administración de las instituciones de Seguridad Social, afortunadamente son los hombres quienes asumen esta administración. Los objetivos sociales y las aspiraciones humanas de las legislaciones requieren menos el ser proclamadas y expresadas en términos líricos y abstractos que el ser corroboradas por quienes asumen la responsabilidad de su aplicación: con su corazón y su conciencia habrán de imprimir el rigor de lo que la razón ha concebido.

En vuestra lucha de cada día por la consecución de estos fines, no olvidéis que el Hombre no puede contentarse con determinadas situaciones económicas; sólo le satisfarán el amor, la generosidad y la seguridad".

El doctor Castelazo Ayala, en su intervención, trazó el marco conceptual del Congreso, motivo por el cual su discurso se ha destacada trasnscribiéndolo en la Introducción de esta Memoria.

El doctor Edgar Osvaldo Oviedo Z., dió la bienvenida a los delegados y en representación del Gobierno Nacional del Paraguay declaró inaugurado el Cuarto Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, en los siguientes términos:

"Cuando la administración de las ideas y su traducción —las palabras— se hallan supeditadas a la emoción a la que obliga la realidad de una acción, convirtiendo asi a aquéllas en fervoroza manifestación de tangible verdad, el intelecto se vuelca entusiastamente fortalecido hacia todo aquello que —en conjunto— constituye la belleza ética del reencuentro de los valores humanos, permitiendo que nos vertiéramos expresivamente, con fé en el porvenir, con esperanzas en el futuro, al descubrir que tras el velo traslúcido del devenir, mueven las sombras apasionantes de la felicidad, de la serenidad, y de su auténtica seguridad.

El hombre, por lo mismo de su inquieta conformación sicofísica, ha sido, sigue siendo, y lo será por el término de su existencia, móvil esencial de su propio destino, persiguiendo tenazmente todo aquello que apreciara como ambiente proporcionante de elementos básicos que le ofrecieran las oportunidades certeras de promoción —en su favor— de aquellos integrantes contribuyentes para su bienestar.

El hombre, impulsado por la necesidad de búsqueda permanente de lo favorable a permitirle esquivar sus penurias, se convirtió en su propio perseguidor, llegando en ciertas épocas a transformar a sus servidores, en elementos de explotación y de desestima, obligando con ello a que se modularan las sensaciones espirituales de reacción murmurante, hasta convertirlas en sensaciones físicas tendientes a vindicar los derechos conculcados por las apetencias sectarizantes, creando el desarrollo de una nueva conducta que favorezca el albergue aquietante donde se cobijaran las miserias, con sus causales, el dolor corpóreo y sus angustias económicas concomitantes.

El hombre, movido por esas inquietantes esperanzas, se ofreció a disimular en su obra enseñando que, en su razón, aún quedaban sitios para aquellos recursos sustanciales que renovaran su aliento y le concedieran el vigor cooperante con su propio género, creando para su beneficio el

asiento originario de la atención social, mediante el único ingrediente de que disponía: la conmiseración.

Posteriormente, a ese solitario medio disponible, se sumó otro más, convirtiendo ese aislado ímpetu de colaboración generosa de un sistema de asistencia pública que, si bien contribuía para mermar las circunstancias, no las completaba, en tanto la familia sustraida de la percepción económica, se sumía en las más desesperantes aflicciones permitidas por la estrechez resultante de la forzosa ausencia de actividades remuneradas, del cabeza de sus allegados.

El transcurrir del tiempo, asi como la evolución cultural y científica del individuo, su ambiente fue convirtiendo ese sistema, que descubrieran sus menesteres, en algo tendiente a proporcionarle más y mejores conquistas que le prodigaran los factores que, en su constante agilidad, contribuyeran en el suministro de lo indispensable que le permita labores secundadas con aquellos elementos tendientes a facilitar la calma necesaria para otorgar mayor positividad para sí y su sociedad.

Fue —pues— estableciéndose la primera fase que iría a constituír instituciones más organizadas, al crearse la "solidaridad", en carácter de primer peldaño, exteriorizado en la atención al enfermo.

El trabajador, ligado circunstancialmente a un grupo de sus conciudadanos en carácter de paciente, fue en el transcurrir del tiempo, cada vez más necesitado de otras coberturas no menos sustanciales como la percepción económica mientras estuviera postrado de modo que no faltare sustento familiar, lo cual permitió las posibilidades de realizar aportes pecuniarios contributivos, de manera que con la constitución de una Cajaquienes precisaren de mejor asistencia y una paga —cuando menos menor a la de su salario— tuvieran de donde obtenerla, alcanzando una nueva dimensión, con la medicina financiada, no más caritativa, y los emolumentos proporcionales a la contribución resultante, a su vez, del estipendio percibido. Es decir, el hombre fue plasmando la realidad de una medicina mejor prodigada por el incremento de sus medios en equipos y personal mediante el pago por sus servicios, además de recibir un subsidio en dinero, todo relacionado con el otro componente de su nueva particularidad, la "redistribución".

La aparición del segundo factor, determinó que se debiera considerar, ya, lo que quedaría en denominarse "prestación", puesto que, con las dos fases anteriores, se precisó incorporar más orgánicamente, a diversos otros beneficios como, extensión de asistencia médica a familiares — cobertura de riesgos de maternidad — accidentes de trabajos y enfermedades profesio-

nales — complementados todos con las de pensiones por vejez — viudez — orfandad o incapacidad para el trabajo.

La complejidad asi conformada, incitó a precisas reglas de ordenamiento y administración, llevando a los organismos prestadores por el camino de la instauración de un nuevo mecanismo realista, el originado en la preparación de los "Programas Básicos", creando una nueva magnitud, en razón directa de la capacidad de las Cajas constituídas —de los requerimientos de una medicina más económica pero más eficaz y con menor pérdida de tiempo— la demanda de más buena reversión en moneda— del mismo modo de continuismo en la persecución por el hallazgo de más y más conquistas, ampliando el campo de su cubertura, en población y en prestación.

Nuestros pueblos no podrían alcanzar en su justa intensidad cuanto se produjera en la mente y aplicación de sus hombres, cuando hablan de una Seguridad Social emanada de la solidaridad, la redistribución, la prestación y su complemento los Programas básicos, sin otro integrante de esa constelación de aspectos conocidos; sí, señores, lo decimos de esta manera: "aspectos conocidos", porque ellos son comunes y harto apreciados por quienes los dispensan y por quienes los reciben. Pero, existe una unidad distinta, rara en nuestros tiempos actuales en los que, anarquías, raptos, asesinatos, atentados, asaltos, penurias en fín, en las que se embarcan hogares inocentes, familias anónimas - para los abatares pretensiosos del extremismo sin Dios, sin Patria y sin móvil sensato o conocido - que purgan la incomprensión y la incompetencia de quienes, embanderados en raras ideologías o conducidos por doctrinas histéricas, han suprimido de la sociedad esa beatífica y trascendente armonía que determina al progreso, al trabajo, a la convivencia, y al futuro para nuestros hijos: la PAZ!

Sí, Señores Delegados e Invitados Especiales; esa unidad distinta que la recordamos, que la consideramos como un constituyente de la complejidad social; esa cifra agradable que para nuestro nuevo Paraguay es una bendición y para otros ambición; ese privilegio que compone nuestra PAZ CONSTRUCTIVA, es otra prestación que la Seguridad Social nacional ha incorporado entre las otras, en procura de ofrecer el verdadero Bienestar Social al hombre paraguayo. Ello, mediante la serena, hábil y pródiga conducción de un austero ciudadano y patriota revisor de nuestra historia, en cuyas páginas se inspira y de cuyas hojas arranca la fortaleza nacionalista de su ejemplo, mediante el ciudadano —aquí entre nosotros—honrando nuestra solemne Ceremonia Inaugural, el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don ALFREDO STROESSNER, a quién, el trabajador paraguayo —grande en su humildad, robusto en su sacrificio, y grato en su diario devenir—orgulloso enjuga la transpiración arrancádasele por el surco de la tierra —al

final de la tarea, eleva su mirada a los Cielos y, reconocido, queda aguardando su mañana porque sabe, está seguro, de que ella ha de mostrársele en otra feliz aurora, permitiéndole, así, otro día de tarea en favor de su contribución al desarrollo propio, familiar, y el de la Patria.

El reconocimiento honorífico que este Evento ha resuelto conferir al Primer Magistrado de mi Patria, respondiendo a la decisión de los representantes de las Instituciones Nacionales de Seguridad Social, al igual que el de los más altos exponentes de los Organismos Internacionales convocantes, permite al heroico pueblo paraguayo, sentirse más altivo, más envanecido, por ser liderado por su legítimo representante quién, comprendiéndolo, amándolo, y sirviéndolo, se ha salido de los registros protocolares, para hacerse acreedor merecido de cuantos gestos de esta naturaleza pudieran ofrecérsele. Por ello, permitome en nombre de mis connacionales, vanidosamente nacionalistas, manifestar nuestro permanente agradecimiento por este homenaje de justicia que no hace otra cosa que apreciar en la obra humana de sentida voluntad, el aliento incontenible de servir a cada instante, y con cada gesto a los postulados ennoblecidos de los intereses de su pueblo ofreciéndole los medios que le hagan alcanzar su bienestar, su prosperidad y su felicidad. Verdad impostergable, si se valorara, todo cuanto ha sido hecho en favor de la Seguridad Social, con la colaboración inestimable de una tradición política de abstracción inequívocamente popular, como la aportada por la Asociación Nacional Republicana.

# EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Con vuestra venia, permitiréme declarar inaugurado este IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en nombre de vuestro ilustrado Gobierno, con la certeza de que de las deliberaciones circunspectas de cada una de las ponencias y aportaciones que en su seno han de ser presentadas, surgirán nuevos y aguardados horizontes que, en su invariable dinámica hurgante impulsora hacia hallazgos de nuevas prestaciones, permitirá a la doctrina de la Seguridad Social, acrecentar más y más, el camino de la dignificación del hombre por la vía de su Bienestar Social.

# SEÑORES DELEGADOS NACIONALES:

Que en esta oportunidad de las deliberaciones de este nuestro Congreso de Medicina de la Seguridad Social, encontremos la ocasión propicia para que nuestras decisiones se tornen más obstinadamente dispuestas hacia la procura de las regalías que de nosotros aguarda nuestro pueblo, y que, sustrayendo de nuestro pasado paradigmático, el presente venturoso para alcanzar un futuro pleno de esperanzas, nos permita inspiración a nuestras

ideas e inclinación más entusiasta hacia sus necesidades y sus bienaventuranzas.

DELEGADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS AMIGAS Y HERMANAS:

Que vuestra estancia en esta tierra maravillosa por su historia, en la que se admira el heroísmo espartano de sus hijos que supieron fertilizarla generosamente con su sangre vertida en defensa de su libertad y su soberanía; tierra en la que sus hijos disputan el placer de ofrecer incontrovertibles muestras de amistad; tierra roja que se abre venturosa a los deseos de verter en ella el germen del trabajo; tierra generosa que se brinda soberbia cuando la cosecha de los bienes de la paz; tierra bravía, ruda, fuerte y valerosa que se convierte humilde en reverencia ante la fuerza incontenible de una sonrisa candorosa o una mirada débil de mujer; que ella, heroica tierra paraguaya se os abra lánguida y débil, para expresaros toda su hospitalidad, toda su benevolencia, con la mejor de sus bienvenidas, para que de ella, cuando partaís, no os llevéis un recuerdo sencillo pero obligado, sino que sembreís en vuestros corazones, vuestras retinas y vuestras mentes, como lo haréis con su música y sus campos, el deseo impoluto de volver! . . . solo volver! . . . . y nada más que volver!

Muchas gracias".

# SESIONES PLENARIAS Y DE SECCIONES

Se celebraron durante los días comprendidos del lunes 23 al viernes 27 de septiembre de 1974. Asistieron 214 delegados representantes de instituciones de seguridad social, ministerios de salud pública y asociaciones médicas de 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Los trabajos relacionados al tema central "Estructuración de Programas Básicos de Salud en la Seguridad Social", fueron presentados en cuatro sesiones plenarias donde se expusieron doce ponencias oficiales. Las plenarias se continuaron en secciones que tuvieron tres sesiones de trabajo para dar oportunidad a los delegados de presentar aportaciones institucionales y personales y efectuar un análisis ordenado de la información, tesis sustentadas y problemática planteada en las ponencias oficiales del Congreso.

La Primera sesión plenaria se destinó a la presentación de las ponencias oficiales relacionadas con el tema: "Programas de investigación

de economía médica y su influencia en la administración de los servicios de salud". Intervinieron como ponentes la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Comisión Regional Americana Médico Social y la Organización de los Estados Americanos.

En la Segunda sesión plenaria se trato el tema: "Esquemas de organización para otorgar prestaciones médicas al núcleo familiar urbano, suburbano y rural". Los informes estuvieron a cargo de la Organización Panamericana de la Salud, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Comisión Regional Americana Médico Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

La Tercera sesión plenaria permitió exponer las ponencias oficiales sobre el tema: "Programas de enseñanza y sus relaciones con la planeación y evaluación de los servicios médicos". Los documentos fueron presentados por la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Comisión Regional Americana Médico Social, y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

La Cuarta sesión plenaria se ocupó del tema: "Protección materno-infantil y su proyección en las políticas de planificación familiar". Los informes estuvieron a cargo del Consejo de Población, de la Oficina Internacional del Trabajo, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Comisión Regional Americana Médico Social.

La Quinta sesión plenaria se destinó al Seminario sobre: "Planeación, construcción, conservación y mantenimiento de unidades médicas". Se presentaron tres ponencias oficiales, una por la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá y dos por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médico Social.

A la información contenida en las quince ponencias oficiales presentadas en las cuatro sesiones plenarias y en el Seminario, se agregaron 42 aportaciones institucionales y personales que provocaron un intercambio de conocimientos y experiencias que resultó estimulante para las secciones y sus respectivas sesiones de trabajo.

Integraron las Mesas Directivas de las sesiones funcionarios paraguayos, delegados de las instituciones de seguridad social americanas y representantes de los organismos internacionales.

### CEREMONIA DE CLAUSURA

A las 11.00 horas del viernes 23 de septiembre de 1974, se realizó esta ceremonia. En ella, en nombre de los delegados el doctor Andrés Monterola del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, agradeció a las autoridades del Instituto de Previsión Social de Paraguay las atenciones recibidas y la eficiente organización que serviría de ejemplo para futuros congresos, encomendando al doctor Edgar Osvaldo Oviedo que transmitiera este sentimiento a todos sus colaboradores. Solicitó en representación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, la sede del V Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que fue recibida con beneplácito y aprobada por aclamación por los representantes de las instituciones americanas de seguridad social y organismos internacionales presentes; quedó establecido que la sede sería la ciudad de Caracas, el segundo semestre de 1976.

En nombre del Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, doctor Jérome Dejardin y del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, licenciado Carlos Gálvez Betancourt, el doctor Gastón Novelo expresó que el éxito del Congreso se debía al país auspiciador y al esfuerzo conjunto de las instituciones de seguridad social de los países americanos, pidió a los representantes de los organismos internacionales que llevaran a las autoridades correspondientes el reconocimiento de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, por la acción solidaria que representaba su actuación en una reunión que tenía como finalidad la extensión de la seguridad social y el bienestar de la población de la región americana.

Para concluir el doctor Edgar Osvaldo Oviedo, Presidente del IV Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, después de reiterar su agradecimiento por su valiosa colaboración a los delegados que representaban a la seguridad social de América y a los organismos internacionales, procedió a la clausura del Congreso.